

43

ACTA DE RECIBO FINAL

NÚMERO DE CONTRATO:		GUJ-MC-08-2024
FECHA:		16 de diciembre de 2024
CONTRATISTA:	Nombre	INVERSIONES -AQUAROSA LTDA
	Identificación:	NIT 825.003.572-8
	Representante Legal	JOSE MANUEL ROSADO SIOSI.
	Identificación:	CC No 84.028.298 de Riohacha.
	Dirección:	Calle 15 No 11ª-84
	Teléfono:	Teléfono: 7273523
	Celular:	Celular 3214599323
	Correo electrónico:	Inversiones-aquarosa@hotmail.com
OBJETO:		ADQUISICION DE AGUA POTABLE EN BOTELLON POR 20 LITROS, EN MODALIDAD DE BONOS REDIMIBLES, PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA LA GUAJIRA.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		Exigidos en la invitación y estudios previos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de dos (2) mes, previa expedición del registro presupuestal de compromisos y suscripción de la correspondiente acta de inicio. Los bonos deben ser entregados dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
ACTA DE INICIO		El 16 de octubre del 2024, con la entrega de 216 bonos
VALOR DEL CONTRATO:		UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.339.200) INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS incluido impuesto CDP: 103724 del 23/05/2024
FORMA DE PAGO:		Se pagará el 100% del valor total una vez entregado los bonos redimibles, la factura será cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a su presentación, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, cuando se hayan cumplido la totalidad de las obligaciones por parte del contratista y así lo haya certificado el Supervisor el cumplimiento del objeto contractual y demás trámites administrativos a que haya lugar.
LUGAR DE ENTREGA:		El servicio objeto del contrato, se prestará así: los vales o tikets serán entregados en las dependencias de la Gerencia Departamental de La Guajira, bonos que serán redimibles según la necesidad del suministro, en la Cra 15 No.14B-49 en la Ciudad de Riohacha –La Guajira.
OBLIGACIONES CONTRATISTA Y CONTRATANTE		Las establecidas en la invitación publica y demás documentos anexos.

En Riohacha a los 16 días del mes de diciembre de 2024, toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del contrato de acuerdo a lo establecido, se reunieron en la Gerencia Departamental JOSE MANUEL ROSADO SIOSI en su calidad de representante legal de INVERSIONES -AQUAROSA LTDA y ULISES JULIO IBARRA DAZA en su calidad de supervisor, para suscribir acta final correspondiente al contrato del asunto.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ellos intervinieron.



JOSE MANUEL ROSADO SIOSI.
Contratista



ULISES JULIO IBARRA DAZA
Contralor provincial Supervisor asignado